



Quarenta y nueve.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA NINEAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

Consistorio: Por dho fundam.^{to} apruio enteramte la eleccion de
Alcaldes de la Huerta hecha alos suso dho = Y Acordo la Ciu.
seles libre Testimonio de esta resolucion sumpre q^e lo soliciten
y les combenga.

Matadores de Carnes para el año queda.
Carnes = Y Otorgado de nombrar Matadores de Carnes para el año queda.
ra principio el dia de mañana, y cumplira en otro tal del siguiente
Y la Ciudad nombro con efecto alos ss. D.ⁿ Antonio Fontes Alot
D.ⁿ Fran.^{co} Lopez de Aguilar Reg.^{er} y D.ⁿ Josef Garcia Toro Turado, por
tales hacedores de Carnes. = Y Acordo q^e con arreglo alas orde-
nanzas, y posteriores resoluciones de este Ayuntam.^{to} en asunto
de la surtido de Carnes tan preziso para el Abarto pp.^{co} providen
cun dho S.^{res} con su celo el q^e no falten a este veandario
vase aquellos precios mas equitativos.

Arequeros de nombrar Arequeros para el año que princi-
piara el dia de mañana, y cumplira en otro tal del siguiente. Y
la Ciudad de una conformidad, desde luego nombro a D.ⁿ Baltasar Ar-
ques, y D.ⁿ Mateo Tenorio por tales Arequeros = Y Acordo
seles entere de esta resolucion para q^e les conste, y exerzan
sus encargos como les corresponde.